

Resolución Consejo Directivo

| ٦ | . 1 | • | | | | |
|---|-----|----|---|--------------|----|----|
| | N | 11 | m | \mathbf{a} | rn | ٠. |
| | | | | | | |

Referencia: Modificar el anexo ARCD-2021-115-E-UBA-DCT_FSOC de la Resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT_FSOC, en lo que respecta a las fechas de realización de las Mesas de Examen Regulares y Libres del Turno Diciembre 2022 EX-2021-05545160- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO que el calendario académico aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales (RESCD-2021-2895-UBA-DCT_FSOC) fija como fechas para las mesas de exámenes de diciembre del 5 al 19 de dicho mes, y

CONSIDERANDO:

Que desde el momento de la planificación original se han incorporado como feriados puente los días 9 y 10 de diciembre.

Que resulta conveniente, por lo tanto, incorporar otros dos días hábiles para la organización de las mesas de exámenes en virtud de los feriados nacionales y, con el fin de no perjudicar a estudiantes y docentes.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 8 de noviembre de 2022.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar el anexo ARCD-2021-115-E-UBA-DCT_FSOC de la Resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT_FSOC, en lo que respecta a las fechas de realización de las Mesas de Examen Regulares y Libres del Turno Diciembre 2022, de la siguiente manera: **Donde dice:** Mesas de Exámenes. Turno Diciembre 05/12/22 al 19/12/22. **Debe decir:** Mesas de Exámenes. Turno Diciembre 05/12/22 al 21/12/22

ARTICULO 2°.- Regístrese y comuníquese a todas las Secretarías, Subsecretaría de Sistemas Informáticos, Direcciones de Carrera, Dirección General de Administración de Procesos Académicos y sus Dependencias y al Instituto de Investigaciones Gino Germani. Cumplido, Archívese.